

 PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS <i>"Por la Dignidad de tus Derechos"</i>	CODIGO	FT-GDOF-001
	FECHA	ABRIL -2009
	VERSION	01
	PAGINAS	01 DE 01
		816.000.158-5

RESOLUCION NÚMERO 080 - 2020
NOVIEMBRE 06 DE 2020

"POR LA CUAL SE HACEN CREDITOS Y CONTRACREDITOS EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2020"

El Personero Municipal de Dosquebradas Risaralda en uso de sus atribuciones legales, en especial las conferidas por la ley 136 de 1994, en sus artículos 178 y 181, el Decreto 111 de 1996 y,

CONSIDERANDO:

- A) Que las Personerías Municipales tiene autonomía presupuestal para realizar modificaciones que no alteren en cada sección presupuestal el monto total de sus apropiaciones de funcionamiento o los subprogramas de inversión y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 del decreto 111, la ley orgánica del presupuesto (ley 225 de 1995 art. 30) y el decreto 568 de 1996 artículo 34.
- B) Que analizando el comportamiento presentado por diferentes rubros del presupuesto de gastos de esta vigencia 2020, se pudo establecer que existen rubros con déficit y que esta Personería requiere cubrir para cumplir eficientemente su labor, mientras otros rubros presentan superávit y con los que se pueden subsanar tales diferencias.
- C) Que la Personería tiene autonomía presupuestal consagrada en el artículo 110 de Decreto Ley 111 de 1996, tiene manejo independiente de su presupuesto, permitiendo modificar el detalle de las apropiaciones que conforman los gastos de funcionamiento de la Entidad, mediante acuerdo o resolución expedida por el ordenador del gasto siempre que no se modifique el valor total de estos. (funcionamiento, de operación, servicio a la deuda y gastos de inversión (artículo 23 del decreto 115 de 1996).
- D) Que es deber de la Personería, velar por que se cumpla con los principios del sistema presupuestal, como son planificación, anualidad, universalidad, unidad de caja, programación integral, especialización, coherencia macro económica, homeóstasis presupuestal.
- E) Que la Financiera y tesorera de la personería Municipal de Dosquebradas, ha expedido el correspondiente certificado de disponibilidad presupuestal respecto de los rubros que se pretenden contra reditar y sobre la necesidad que existe en acreditar otros rubros.

Por lo antes considerado, el Personero Municipal de Dosquebradas Risaralda,

ELABORO: Maria Alejandra Lopez O	REVISO: Jhon Alexander Hurtado Arce	RECIBIDO POR: DÍA _____ MES _____ AÑO _____ HORA _____
----------------------------------	-------------------------------------	---

CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3228460 FAX 3228254

www.personeriodosquebradas.com personeriodosquebradas@gmail.com controinterno@personeriodosquebradas.gov.co

 PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS <i>"Por la Dignidad de tus Derechos"</i>	CODIGO	FT-GDOF-001
	FECHA	ABRIL -2009
	VERSION	01
	PAGINAS	01 DE 01
		816.000.158-5

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Contra acreditar en el presupuesto de gastos (egresos) de la Personería Municipal de Dosquebradas, la suma **VEINTI OCHO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS MCTE (\$28.440.973)** en el siguiente rubro.

GASTOS DE PERSONAL		
1001	SUELDOS PERSONAL	\$1.028.733
1002	AUXILIO DE TRANSPORTE	\$45.374
1004	PRIMA DE VACACIONES	\$394.306
1007	PRIMA DE SERVICIOS	\$390.286
1005	PRIMA DE NAVIDAD	\$7.368.101
1013	COMFAMILIAR	\$2.466.145
1014	ICBF	\$1.570.666
1015	SENA	\$303.085
1016	ESAP	\$257.711
1017	ITO	\$519.422
1018	PENSION FUNCIONARIOS	\$11.408.513
1019	SALUD FUNCIONARIOS	\$1.167.612
1020	ARL FUNCIONARIOS	\$359.200
TOTAL		\$27.279.154

GASTOS GENERALES		
2002	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1.161.819
TOTAL		\$1.161.819
TOTAL		\$28.440.973

ARTICULO SEGUNDO: Acreditar en el presupuesto de gastos (egreso) de la Personería Municipal de Dosquebradas la suma de suma **VEINTI OCHO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS MCTE (\$28.440.973)** en el siguiente rubro.

GASTOS DE PERSONAL		
1009	BONIFICACION POR SERVICIOS	\$993.759
1010	SERVICIOS TECNICOS	\$26.120.000
TOTAL		\$27.113.759

ELABORO: Maria Alejandra Lopez O	REVISO: Jhon Alexander Hurtado Arce	RECIBIDO POR: _____ DIA _____ MÉS _____ AÑO _____ HORA _____
----------------------------------	-------------------------------------	---

 PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "Por la Dignidad de tus Derechos"	CODIGO	FT-GDOF-001
	FECHA	ABRIL -2009
	VERSION	01
	PAGINAS	01 DE 01
		816.000.158-5

GASTOS GENERALES		
2001	ADQUISICION DE BIENES	\$427.214
2011	BIENESTAR SOCIAL EMPLEADOS	\$900.000
TOTAL		\$1.327.214
TOTAL		\$28.416.900

ARTICULO TERCERO: Ordenar a la Financiera y tesorera de la Personería Municipal de Dosquebradas, para que realice los asientos presupuestales y las modificaciones en el PAC respectivo.

ARTICULO CUARTO La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE


MAURICIO GARCÉS OBANDO
 Personero Municipal (e)

ELABORO: Maria Alejandra Lopez O	REVISO: Jhon Alexander Hurtado Arce	RECIBIDO POR: _____ DIA ____ MES ____ AÑO ____ HORA ____
----------------------------------	-------------------------------------	---

 PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "Por la Dignidad de tus Derechos"	CODIGO	FT-GDOF-001
	FECHA	ABRIL -2009
	VERSION	01
	PAGINAS	01 DE 01
		816.000.158-5

Dosquebradas, noviembre 06 de 2020

LA SUSCRITA FINANCIERA Y TESORERA DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS

CERTIFICA

Que existe "**DISPONIBILIDAD**" en el presupuesto de la Personería Municipal de Dosquebradas, vigencia 2019 para realizar contra/créditos al siguiente rubro y valor.

GASTOS DE PERSONAL		
1001	SUELDOS PERSONAL	\$1.028.733
1002	AUXILIO DE TRANSPORTE	\$45.374
1004	PRIMA DE VACACIONES	\$394.306
1007	PRIMA DE SERVICIOS	\$390.286
	PRIMA DE NAVIDAD	\$7.368.101
	COMFAMILIAR	\$2.466.145
	ICBF	\$1.570.666
	SENA	\$303.085
	ESAP	\$257.711
	ITO	\$519.422
	PENSION FUNCIONARIOS	\$11.408.513
	SALUD FUNCIONARIOS	\$1.167.612
	ARL FUNCIONARIOS	\$359.200
TOTAL		\$27.279.154

GASTOS GENERALES		
2002	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1.161.819
TOTAL		\$1.161.819
TOTAL		\$28.440.973

Que igualmente se hace necesario fortalecer y/o acreditar el siguiente rubro, por el valor aquí determinado:

GASTOS DE PERSONAL		
1009	BONIFICACION POR SERVICIOS	\$993.759
1010	SERVICIOS TECNICOS	\$26.120.000
TOTAL		\$27.113.759

ELABORO: Maria Alejandra Lopez O	REVISO: Jhon Alexander Hurtado Arce	RECIBIDO POR: DIA ____ MES ____ AÑO ____ HORA ____
----------------------------------	-------------------------------------	---

 PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "Por La Dignidad de tus Derechos"	CODIGO	FT-GDOF-001
	FECHA	ABRIL -2009
	VERSION	01
	PAGINAS	01 DE 01
		816.000.158-5

GASTOS GENERALES	
ADQUISICION DE BIENES	\$427.214
BIENESTAR SOCIAL EMPLEADOS	\$900.000
TOTAL	\$1.327.214
TOTAL	\$28.440.973

Lo anterior se realiza conforme al Decreto Ley 111 art. 82/96. Decreto 115/96 articulo



LENITH PARRA VANEGAS
Financiera y Tesorera

ELABORO: Maria Alejandra Lopez O	REVISO: Jhon Alexander Hurtado Arce	RECIBIDO POR: _____ DIA _____ MÉS _____ AÑO _____ HORA _____
----------------------------------	-------------------------------------	---